Moción de Orden del Día N° 6484

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:19 a.m.

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI

"Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI,** integrante del grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertacional Nacional ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Regional Nº 386, el fundo llamado "Quinta Garcés", fue destinado por el Gobierno para la construcción de una Cárcel Pública en la ciudad de Puno, debido a los informes Técnicos, se determinó, que no se podía construir dicha cárcel, porque la topografía del terreno no era adecuada.

Que, Por Ley Nº 8698 del Poder Ejecutivo de fecha 7 de julio de1938, en el Gobierno del General Oscar R. Benavides, en su artículo único establece destinar el Fundo denominado "Quinta Garcés" de la ciudad de Puno a la construcción del local de la Granja Taller Escuela para mujeres indígenas del departamento de Puno, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las niñas, enseñándoles labores cotidianas, de cultivo y de hogar.

Que, el 24 de junio de 1939 el pueblo puso la primera piedra para la construcción de una granja Escolar de Mujeres, siendo concluida en los meses de octubre y noviembre de 1941, sin embargo, fue paralizada por dos años debido a que faltaba su acabado.

Que, por R.M. Nº 1243 del 7 de septiembre de 1950, se crea la Escuela Normal Rural más tarde urbana con su respectiva Escuela de Aplicación de Chivay de Arequipa y la Normal de Huancavelica, acogiendo a 90 alumnas en el que terminaron sus estudios superiores en esta casa superior de estudios.

Que, en 1963 fue elevada a Escuela Normal Superior María Auxiliadora, por D.S. 603 del 28 de noviembre de 1963, promulgado por Ley Nº 149327contado con diferentes especialidades en Educación Secundaria.

Que, ante la necesidad de las futuras profesoras realizaran sus prácticas profesionales, se crea el colegio de aplicación María Auxiliadora y posteriormente el Jardín de Infancia con el mismo nombre. La labor realizada por las hijas de María Auxiliadora, por la niñez y juventud puneña fue hasta el año de 1974, fecha en que se retiraron de la ciudad de Puno, Teniendo como ultima directora a la hermana religiosa Sor Yolanda Rivera Nieva y quedando como directora Seglar la señora profesora Blanca Siles de Romero.

Que, durante muchos años solo fue Colegio Secundario de señoritas y con el pasar de los años se convirtió en Colegio Mixto en aplicación de la coeducación. A partir del año 1995, es elevado a la categoría de complejo educativo "María Auxiliadora", donde funciona los tres niveles educativos y bajo la Resolución ministerial Nº 0318-2010 ED es considerado como institución Educativa Emblemática.

Que, la Institución Educativa Emblemática María Auxiliadora, oficialmente, desde el presente año, es una institución "integrada", conformada por los niveles: inicial, primaria y secundaria, consolidándose como una familia educativa con mucha perspectiva de desarrollo.

Que, la Institución Educativa Emblemática María Auxiliadora, a lo largo de su historia ha contribuido de sobremanera con el desarrollo educativo, social y cultural de la región Puno, por ello es menester que el Congreso de la República exprese su saludo, al conmemorarse un aniversario más de su creación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Institución Educativa Emblemática María Auxiliadora de Puno al conmemorarse este próximo 24 de mayo su LXXXIV Aniversario de creación al servicio de la educación.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo y remitirla a su directora Miriam E. Quispe Sairitupa, para que, por intermedio de su persona, haga extensivo este merecido saludo a su plana docente, alumnos, personal administrativo y padres de familia de esta emblemática institución educativa, así como a los integrantes de las diversas promociones que han estudiado en sus aulas en estos años de vida institucional.

Lima, mayo de 2023.

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2023 11:08:51-0500